

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTIDOS CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **055**

Fecha Estado: 02/06/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310302220220021800	Verbal	JUAN DAVID CARO RAMÍREZ	COMPAÑÍA DE GALLETAS NOEL S.A.	Auto requiere A LAS PARTES INFORMEN SI CUENTAN CON LOS MEDIOS TECNOLOGICOS PARA REALIZAR AUDIENCIA VIRTUAL	01/06/2023		
05001310302220220038600	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	SALDARRIAGA GROUP SAS.	Auto requiere PARTE ACTORA CUMPLIR CARGA PROCESAL EN DEBIDA FORMA SO PENA DE DESISTIMIENTO TACITO	01/06/2023		
05001310302220220043200	Verbal	YESICA ELISETH RIOS RAMIREZ	WILLIAM ALBERTO GIRALDO AGUDELO	Auto requiere A LAS PARTES INFORMEN SI CUENTAN CON LOS MEDIOS TECNOLOGICOS PARA REALIZAR AUDIENCIA VIRTUAL	01/06/2023		
05001310302220230003800	Verbal	AUGUSTO ALEXANDER LÓPEZ SANABRIA	COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLIVAR S.A.	Auto requiere A LAS PARTES INFORMAR SI CUENTAN CON LOS MEDIOS TECNOLOGICOS PARA REALIZAR AUDIENCIA VIRTUAL	01/06/2023		
05001310302220230015600	Verbal	ARACELLY CORDOBA ESCOBAR	CONDUCCIONES AMERICA SA	Auto requiere PARTE ACTORA ACREDITAR REQUISITOS DE NOTIFICACION	01/06/2023		
05001310302220230020300	Verbal	GABRIEL JAIME GAVIRIA MONTOYA,	GRAN PROYECTO SAS	Auto inadmite demanda EXIGE CUMPLIR REQUISITOS EN 5 DIAS SO PENA DE RECHAZO	01/06/2023		
05001310302220230020400	Ejecutivo Singular	LUZ EDITH PINZON RAMIREZ	JAVIER ALFONSO MONCADA GARAY	Auto Ordena Remitir Remite expediente para que sea sometido a reparto como conflicto de competencia y se anule acta de asignación de demanda nueva	01/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/06/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANA MARIA RUIZ LONDOÑO
SECRETARIO (A)

Firmado Por:
Ana Maria Ruiz Londoño
Secretaria
Juzgado De Circuito
Civil 22 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 8124c4de0abe4363d18a2ee75fa90b81e888681d823ae41d49193dc1fa240497

Documento generado en 01/06/2023 02:37:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>